



331

**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO III**

Lucio

Lucio

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 18 de julio del 2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y conforme al numeral décima cuarta de las Disposiciones Administrativas de Observancia General para la Atención de la Pandemia COVID-19, para el Municipio de Tepic, Nayarit y al acuerdo que tiene por objeto autorizar la celebración de reuniones de Comisiones y Sesiones de Cabildo de forma virtual, aprobado en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 08 de junio del 2020, previa citación, se reúnen de manera presencial y de manera virtual a través de los medios tecnológicos de comunicación a distancia por medio de la plataforma de videoconferencia Telmex, los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

La Lic. Magdalena Beatriz Mitre Ayala, Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Tepic, procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (17) integrantes del Cabildo, de los cuales son (11) que se encuentran de manera presente, el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, la Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez y las y los regidores/as María del Carmen Ávalos Delgado, Nadia Edith Bernal Jiménez, Lucio Carrillo Bañuelos, German Enrique Macedo, Brenda Samantha Navarro Alaníz, Aristeo Preciado Mayorga, Gloria Noemí Ramírez Bucio, Hazael Rivera Barajas, Rodolfo Santillán Huerta, y (6) asistencias de que se encuentran de manera virtual de las y los regidores/as Carlos Barrón Mayorquín, Marcos Ortega Ruiz, María del Carmen Reyes Ramos, Irma Leticia Sandoval Pasos, Noelia Valdez Martínez y José Antonio Valenzuela Betancourt y (1) inasistencia justificada de la regidora Anel Zarina Cabrales Pérez.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 18 de julio del 2020, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, para autorizar la iniciativa del proyecto denominado: Cabildo Juvenil.
- 3.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a las acciones preventivas para contribuir a la contención de la Pandemia por el COVID-19.
- 4.-Informe del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.



5.-Informe bimestral de actividades del Contralor Municipal correspondiente al sexto bimestre del 2019.

6.- Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

a).-Solicitud para autorizar a enviar a consulta pública el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Social Progresivo denominado: Villas de la Esperanza.

b).-Solicitud para autorizar a enviar a consulta pública el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Social Progresivo denominado: Villas de Camichín.

c).-Solicitud para autorizar a enviar a consulta pública el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Social Progresivo denominado: Valle de Aztlán.

7.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor, de los cuales 11 votos de manera presencial y 6 votos de manera virtual, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No.1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar la iniciativa del proyecto denominado: Cabildo Juvenil. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento; asimismo, el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

El regidor Lucio Carrillo Bañuelos comenta que esta iniciativa es de un grupo de jóvenes que tuvieron la confianza de acercarse con él, para presentar la iniciativa denominada: Cabildo Juvenil, el cual se encuentra liderada por la Lic. Aíme Mendoza, quien es Presidenta e integrante de la organización Dominio Juvenil, para lo cual solicita al Cabildo se le otorgue el uso de la palabra para la exposición de motivos.

Lic. Aíme Mendoza, Presidenta de la organización Dominio Juvenil da las gracias por considerar la propuesta para que fuera presentada ante el Honorable Cabildo de Tepic, ya que viene representando a su organización denominada: Dominio Juvenil y a su vez a muchas organizaciones de Tepic, sobre todo de muchos jóvenes, el cual se encuentra acompañada por varios líderes que solicitan al Honorable Cabildo, para que sean aliados de los jóvenes de Tepic debido a que traen ideas frescas e innovadoras para que sean consideradas, el cual buscan sean aceptadas en base a la convocatoria para poder realizar el evento,



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO III**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE TEPIC, NAYARIT

para aportar una serie de ideas donde los jóvenes desean expresarlas al Cabildo, para que no se queden con la típica idea de que solo se realiza política, sino que los jóvenes están para trabajar y contribuir dentro del Municipio de Tepic, ya que la convocatoria abarca diferentes temas tal como el trabajo en comisiones y donde se busca a que se capacite a esos nuevos líderes que existen en Tepic y confían en el Ayuntamiento será un aliado para llegar a esos sitios.

El regidor Lucio Carrillo Bañuelos comenta que los jóvenes acudieron con él para presentarle dicha iniciativa, donde le atrajo mucho ese proyecto por considerarlo muy interesante porque los jóvenes son el ahora de México y sobre de todo de Tepic, debido a que la iniciativa es innovadora porque esos ejercicios se han realizado en el Senado de la República y en el Congreso Local y ahora se pretende realizar este ejercicio democrático en la Capital del Estado, pero les señala a los jóvenes que deben tomar en cuenta el tema de la pandemia del COVID-19, porque en la convocatoria se establecieron unas fechas probables para su desarrollo y depende en gran medida de ella para todas sus acciones y propuestas.

El regidor Aristeo Preciado Mayorga reconoce a la organización Dominio Juvenil por su trabajo, pero dentro de las cosas que quería señalar coincide con lo que decía el regidor Lucio Carrillo Bañuelos en el tema de la pandemia, debido a que con ella se encuentran escenarios muy diferentes y con la nueva normalidad se tiene que organizar mucho mejor el tema de la convocatoria para que pueda desarrollarse, pero para ello propone que se incluyan al Director del Instituto de la Juventud y a la regidora Irma Leticia Sandoval Pasos que se encuentra conectada de manera virtual, que es la Presidenta de la Comisión de la Juventud, Deporte y Recreación, así como a la Directora del Instituto de Arte y Cultura para que se puedan enriquecer la convocatoria junto con la organización, para ello solicita se turne a comisiones y el regidor que desee participar se pueda involucrar para que pueda realizar alguna aportación referente al tema.

La regidora Nadia Edith Bernal Jiménez da la bienvenida a los jóvenes de la organización y sobre todo les expresa que es muy bueno que se involucren y conozcan lo que hacen sus representantes ciudadanos y coincide con el regidor Aristeo Preciado Mayorga donde considera importante que el tema fuera trabajado en las mesas de trabajo de las comisiones correspondientes de la Juventud, Deporte y Recreación y de Educación, Cultura y Bibliotecas, porque al final de cuentas se debe tomar en cuenta la responsabilidad que se tiene por la pandemia, ya que existen normas federales que se deben plasmar para dar seguridad a los que van a participar y para ello solicita sea turnada dicha propuesta a las comisiones correspondientes para seguir el procedimiento legal.

El regidor Carlos Barrón Mayorquín expresa que le parece muy interesante la propuesta de los jóvenes porque en la Cámara de Diputados y Senadores se realizan dichos ejercicios, así como en el Congreso Local y en el Cabildo de Tepic, donde se cuenta con los niños regidores, ejemplo de ello dicha convocatoria se apega más al reglamento del Interior del Ayuntamiento, porque cada niño es asignado a una comisión y para el evento de los jóvenes sería necesario que dicho ejercicio sea más apegado mayormente a como se opera en el Cabildo, para lo cual se deben



ver más temas ajustándose más la convocatoria conforme al reglamento vigente, ya que en algún momento considero que no iba poder realizar por lo de la Pandemia del COVID-19, pero si se puede realizar de manera virtual para salir adelante con el tema.

La síndica municipal Raquel Mota Rodríguez felicita a los jóvenes que traen esas inquietudes ante el Pleno del Honorable Cabildo, para lo cual considera que ninguno de ellos estará en contra de una loable convocatoria, pero le parece que debe hacerse un análisis y una discusión más profunda porque debe darse la seriedad y el protocolo que se exige conforme a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, ya que a la Juventud se le deben inculcar valores, porque anteriormente tuvo la oportunidad de platicar con la Lic. Aíme Mendoza, donde le solicito que trabajara un anteproyecto con el Instituto Municipal de la Juventud y el Instituto de Arte y Cultura, para lo cual solo pediría que se le diera seguimiento a ese anteproyecto que en su momento envió a dichas áreas y quien lo considere pertinente puede incluir más propuestas o realizar sus aportaciones porque vale la pena platicar las experiencias vividas y como lo decía el regidor Carlos Barrón Mayorquín se puede realizar el evento de manera virtual y que no haya pretexto para que no pase y sería importante realizarlo antes de que termine el año.

La regidora Irma Leticia Sandoval Pasos expresa que le parece una muy buena iniciativa la que presentan los jóvenes, para lo cual el regidor Lucio Carrillo Bañuelos anteriormente le había enviado la información de la iniciativa por ser la Presidenta de la Comisión de la Juventud, Deporte y Recreación, pero sugiere que sea turnada a comisiones para analizar dicha iniciativa y sobre todo ver la inquietud y el interés de varios regidores para sacar un dictamen en consenso.

El regidor German Enrique Macedo comenta que le resulta muy interesante la propuesta de los jóvenes, porque él viene de un partido político donde los jóvenes han transitado de la misma manera y donde se les ha dado la oportunidad de expresar sus opiniones, es por ello que entiende a los jóvenes que al venir ante el Cabildo a externar sus propuestas, el cual la reciben con mucho agrado porque son jóvenes con una iniciativa propositiva de aportar algo para la ciudad, para lo cual comparte la opinión y el sentir de sus compañeros regidores de enriquecer la iniciativa, donde serán invitados los jóvenes para que aporten sus ideas y está convencido de que saldrá una mejor propuesta con la aportación de todos de manera conjunta para que sea innovadora y sea una iniciativa para los demás municipios del Estado de Nayarit.

El regidor Lucio Carrillo Bañuelos expresa que es una iniciativa que viene desde afuera, es decir que viene desde la ciudadanía y si se acepta como tal, se va ir definiendo su sentido el cual se invitara a que participe el Instituto Municipal de la Juventud, para que siga impulsando la iniciativa de los jóvenes, para lo cual se le dio la atención a la Presidenta de la Comisión de la Juventud, Deporte y Recreación para que la conociera; asimismo en dicho proyecto de convocatoria participaran jóvenes de 16 a 29 años que están en la vida pública y cercanos a la ciudadanía, donde conocerán de manera directa las funciones del Cabildo.



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO III**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

La regidora María del Carmen Ávalos Delgado felicita al grupo de jóvenes por su iniciativa y sobre todo por el interés de participar en esos trabajos y será un honor en recibirlos en el Cabildo, para lo cual se le darán todas las herramientas para que se lleve a cabo el evento y contarán con todo el apoyo de su parte, por lo cual su voto será a favor.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada por la regidora Irma Leticia Sandoval Pasos, para que dicha iniciativa sea turnada a las comisiones conjuntas de la Juventud, Deporte y Recreación y a la de Educación, Cultura y Bibliotecas, para que sea enriquecida y sea planteada como una iniciativa institucional, para lo cual es sometida para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor, de los cuales 11 votos de manera presencial y 6 votos de manera virtual. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a que la iniciativa del proyecto denominado: Cabildo Juvenil, sea turnada a las comisiones de la Juventud, Deporte y Recreación y a la de Educación, Cultura y Bibliotecas, para que de manera conjunta emitan el dictamen correspondiente.

SEGUNDO.- Se instruye a la titular de la Secretaría del Ayuntamiento para que publique el anterior punto de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

La Secretaria del Ayuntamiento procede a levantar el registro de asistencia, debido a que el regidor Aristeo Preciado Mayorga, solicita su inasistencia justificada debido a que se retira de la sesión de Cabildo, quedando (16) integrantes del Cabildo, del cual (10) se encuentran presentes y (5) de manera virtual.

Punto No. 3.- Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a las acciones preventivas para contribuir a la contención de la Pandemia por el COVID-19. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al dictamen en comentario; asimismo, el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

La regidora Nadia Edith Bernal Jiménez comenta que la autoridad municipal es la responsable de acatar y fortalecer las medidas básicas para evitar los contagios, así como coadyuvar con las autoridades sanitarias de los diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipal, ya que la finalidad del punto de acuerdo es tener en claro que la pandemia ya es considerada como endémica, por lo que se tiene que empezar a realizar acciones para capacitar a los trabajadores para que tengan las herramientas necesarias para su regreso seguro a sus actividades laborales, es por ende que los que integran la Comisión de Salud, Trabajo, Seguridad, Previsión y Asistencia Social, se dieron a la tarea de realizar el



punto de acuerdo en favor de todos los trabajadores del Ayuntamiento, donde se está girando la instrucción a la Directora de Recursos Humanos, para que notifique a todas las áreas del Ayuntamiento para que todos los trabajadores realicen dicho curso debido a que son pocas horas, donde los va a instruir de manera eficiente, con la salvedad y la seguridad de que se retornara de manera segura.

La síndica municipal Raquel Mota Rodríguez felicita a la regidora Nadia Edith Bernal Jiménez, debido a que desde que inicio la pandemia del COVID-19, le ha puesto mucha dedicación y empeño al tema debido a que trae esta acción a la mesa en favor de los trabajadores y desea que no pase de inadvertido el tema de la capacitación, para lo cual le solicita al Presidente Municipal que por su conducto lo comunique ya que diariamente tiene reuniones virtuales con los funcionarios, donde les haga hincapié para que acaten el acuerdo porque en muchas ocasiones se les exhorta y no bajan bien la información o como que no entienden quedando el acuerdo en el limbo, para lo cual se debe poner más seriedad al tema de cuidar a los trabajadores, porque al final son los que dan la cara ante la ciudadanía debido a que el Ayuntamiento no puede parar. Asimismo expresa que su comentario podría estar fuera de lugar debido a que ha tenido conocimiento de que en el rastro municipal se tiene la sospecha de que algún trabajador pudiera estar enfermo de COVID-19, pues son meras sospechas porque no existen pruebas como tal, para lo cual pediría que las áreas que tengan competencia realicen lo conducente para que realicen las pruebas y se sanitice.

El regidor German Enrique Macedo reconoce el trabajo que ha realizado la regidora Nadia Edith Bernal Jiménez, más allá de que sea la presidenta de la Comisión, la cual ha sido un baluarte en el tema de la pandemia del COVID-19, para ello, desea comentar que se ha tenido una incapacidad por parte del área de funcionamiento de negocios de poder notificar a todos los negocios sobre las medidas de seguridad, para lo cual se ofrece para que dentro de la demarcación número 8, pueda notificar a todas las personas que vendan o tengan un negocio sobre las medidas sanitarias y darle seguimiento; para ello, invita a todos los integrantes del Cabildo procedan a realizar lo mismo.

La regidora María del Carmen Ávalos Delgado pregunta que cuando se iniciaran los trabajos de capacitación y de reincorporación de los trabajadores a sus dependencias para darle el seguimiento.

La regidora Nadia Edith Bernal Jiménez le comenta a la regidora María del Carmen Ávalos Delgado, que el curso se tiene planteado para que sea aplicado a todos los trabajadores del Ayuntamiento desde hace varias semanas y fue a iniciativa de todos los integrantes de la Comisión Salud, Trabajo, Seguridad, Previsión y Asistencia Social y de la Dirección de Sanidad Municipal, porque se tuvo pláticas con los diferentes sindicatos para que tuvieran conocimiento de lo que se iba a realizar, ya que se van a reincorporar muchos de los trabajadores de manera gradual, porque se está operando con menos del 40 % en el Municipio y se requiere lógicamente que de manera gradual se vayan reincorporando porque al final de cuentas la pandemia del COVID-19 es endémica porque vino para quedarse y se tiene que aprehender a vivir con ella, porque se debe tener



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO III**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

una reducción en el ámbito sanitario, ya que el curso será de carácter obligatorio para todo el personal de base y de confianza.

La Lic. Magdalena Beatriz Mitre Ayala Secretaria del Ayuntamiento comenta que las áreas del Ayuntamiento están trabajando con el 40% del personal que es menos de la mitad, ya que desde el principio de la emergencia sanitaria se descansó al personal de la tercera edad, a las personas hipertensas, diabéticas o con alguna enfermedad que implique un riesgo, debido a ello también hubo oficinas que cerraron en su totalidad y en algunas otras no acudían las mamás porque tenían hijos menores de 12 años, para lo cual la vida del Ayuntamiento no ha parado, desde la semana pasada se reunieron con la dirigencia sindical del SUTSEM, donde se platicó y se llegaron a acuerdos firmándose una minuta que a la brevedad se les hará llegar, donde se empezara a reintegrar al personal que no ha estado laborando y que no es vulnerable, debido a que ya están abiertas las estancias infantiles, asimismo se acordó a que los empleados que no laboraron durante el período de la contingencia sanitaria, no tendrán derecho a disfrutar del primer período vacacional respetando el beneficio económico que por ello se percibe; de igual manera se exigió que se cumpla con todo el protocolo sanitario para el cuidado de los trabajadores, donde se está de acuerdo con ello.

El regidor Carlos Barrón Mayorquín felicita a la regidora Nadia Edith Bernal Jiménez por la iniciativa que presentó, ya que al estarla revisando se denota que es una muy buena oportunidad lo que se está planteando, para realicen el curso los empresarios porque dura aproximadamente 5 horas en promedio, ya que brinda los formatos y las evidencias de cómo seguir, ya que es totalmente digerible para ir más allá de la propuesta que presenta la regidora donde debiera ser obligatorio para los empresarios, toda vez que en el decreto que corresponde al Estado habla que el personal estará trabajando hasta en un 50% y lo que señala el curso debe ser hasta el 30%, para lo cual existe una disparidad, por lo que para ello, se debe capacitar primero a la autoridad y después se debe solicitar el curso de capacitación a los empresarios para que lo tomen y darles un plazo de una semana o de 15 días para que se adentren a la normatividad; además está de acuerdo con la propuesta de la regidora, pero adicionalmente propondría que se aplique a un nivel más amplio de hacer obligatorio el curso para los empresarios e incluso para la policía municipal que debe tener una mayor participación en regular la sana distancia e invitar el uso del cubre bocas, más que nada orientando antes de llegar a las multas; Además felicita a la regidora y su voto es de que se apruebe pero valore por el área de sanidad o de negocios hacer extensivo a todas las empresas que deben tomar el curso o al menos 1 empleado, para lo cual se debe aprovechar esa situación en la que se vive.

El Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca comenta que desea añadir a la propuesta que presenta la Comisión Salud, Trabajo, Seguridad, Previsión y Asistencia Social que preside la regidora Nadia Edith Bernal Jiménez, donde se estableciera un exhorto para que se haga llegar a las Cámaras Empresariales y a los Organismos de Patrones y de Empresarios de nuestro municipio, para que tomen en cuenta el programa de capacitación porque es muy importante para la llegada de una nueva etapa de la vida social de las personas, el



establecimiento de cuidados que deben ser asumidos por la población, no de cuidados obligados por la autoridad porque siempre cuando los cuidados son obligados por la autoridad, hay una resistencia natural a ellos, el tema es de salud. Además expresa que ha dado resultado la restricción de los bancos donde se estuvo a punto de cerrarlos, debido a ello, llegaron a un acuerdo voluntario de establecer medidas sanitarias entre ellos para el cierre de sucursales más conflictivas y respecto al tema del macro operativo que se inició con las fuerzas federales, estatales y municipales se inició por una sencilla razón ante la incredulidad, ante la irrespuesta de la población se obligó a restringir, donde con 10 fiscales por turno era imposible cubrir toda la ciudad con más de 20 mil negocios y el acuerdo fue realizar un operativo general en conjunto con las otras autoridades estableciendo solamente el cumplimiento de las medidas sanitarias en los negocios para que no se conviertan en zonas de contagio.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo el dictamen presentado por la Comisión Salud, Trabajo, Seguridad, Previsión y Asistencia Social, con el **exhorto para que tomen el curso de capacitación los Organismos Empresariales y Comerciales, para que hagan llegar a los Patrones que son dueños de establecimientos la necesidad de adoptar programas de capacitación para sus trabajadores, para que puedan adaptarse a las nuevas condiciones de sanidad y de higiene para poder contener los brotes de la epidemia**, misma que es presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 15 votos a favor de los cuales 10 votos son a favor de manera presencial y (5) votos a favor de manera virtual de las y los regidores/as Carlos Barrón Mayorquín, Marcos Ortega Ruiz, María del Carmen Reyes Ramos, Irma Leticia Sandoval Pasos y Noelia Valdez Martínez y (1) voto en abstención de manera virtual del regidor José Antonio Valenzuela Betancourt. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se instruye a la Directora de Recursos Humanos, conforme a sus facultades administrativas a girar oficio a las diferentes áreas a fin de que todos los trabajadores de este Ayuntamiento de Tepic, realicen la capacitación del curso: **"Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19"**, a través de la siguiente liga: <https://climss.gob.mx/resultados.php?buscar=coronavirus> como parte de la "nueva normalidad", conforme a las recomendaciones de la Secretaría de Salud de la Federación, con carácter de obligatorio; el cual será acreditado con su respectiva constancia.

SEGUNDO.- Se Exhorta para que tomen el curso de capacitación los Organismos Empresariales y Comerciales, para que hagan llegar a los Patrones que son dueños de establecimientos la necesidad de adoptar programas de capacitación para sus trabajadores, para que puedan adaptarse a las nuevas condiciones de sanidad y de higiene para poder contener los brotes de la epidemia.



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO III**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que publique los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta oficial municipal, órgano de difusión del XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No.4.- Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, respecto al informe del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes, correspondiente al mes de mayo del 2020. La Secretaría del Ayuntamiento informa que todos los integrantes del Cabildo tienen en su poder de manera impresa para su conocimiento el informe en mención. Asimismo el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca comenta que el informe se realiza de todas las recopilaciones de información que proporcionan las dependencias municipales al Instituto Municipal de Planeación de Tepic y este a su vez genera el informe mensual correspondiente, para ello, se sigue trabajando en las mismas condiciones de poco personal y con la reducción de los ingresos propios y con una infraestructura del drenaje muy dañada; asimismo comenta que gran parte de las acciones del Ayuntamiento han sido en el tema del combate al COVID-19 de manera conjunta con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal. De igual manera expresa que ha tenido una serie de problemas en la infraestructura del drenaje con la apertura de los socavones en la colonia Acayapan ya que es un tema bastante difícil, debido a que esos socavones se abrieron por la mala infraestructura del colector central que viene desde la Avenida Victoria y México a la planta de Tratamiento del Punto, atravesando varias colonias poniéndolas en riesgo, ya que se estuvo a punto de perder una maquina pero la destreza de los elementos de Protección Civil y de los que manejan la maquina pudieron salvarla, ya que para arreglar el problema se requiere más de: \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N) para realizar la reparación la reparación de esa zona seguramente se tomara el recurso del ramo 23, por ser una obra de atención prioritaria y por ser un tema de emergencia se debe de actuar de manera inmediata, ya que se están realizando todas las gestiones necesarias para que se puedan bajar los recursos para poder cubrir esos socavones. De igual manera informa que se formó el Consejo Consultivo con Investigadores de la Universidad Autónoma de Nayarit, que son un grupo que están dirigidos por el Doctor Iván Girón, quien es el que dirige el laboratorio nacional responsable de realizar las pruebas del COVID-19 y ellos empezaron a dar platicas a los Directores Generales de diferentes aspectos del tema de la epidemia y los invita como Cabildo a que se unan y quien esté de acuerdo se les mandara el link para quien quiera conectarse, ya que se reúnen de manera virtual los días viernes a las 17:00 horas, donde los investigadores abordan diversos temas colaterales de la pandemia de diversas perspectivas.

La Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez comenta de manera rápida donde desea reconocer el esfuerzo que hacen todas las áreas del Ayuntamiento y del cual lo valora, pero quiere poner sobre la mesa el tema de los operativos y de las inspecciones que se han estado coordinando con Gobierno del Estado, las cuales si bien es cierto que no se notifica a cada uno de manera individual, igual sería bueno que se pudiera compartir información para al menos darle a la ciudadanía certeza de lo que se está realizando como Municipio, lo comenta porque en días pasados esos operativos causaron actos de molestia, ya que es normal porque a



nadie le gusta respetar las reglas, pero el Ayuntamiento no ha sido su característica de llegar con el hacha en contra del comercio, sino al contrario ha estado impulsando acciones en favor de dicho sector.

El Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca comenta que respecto a los operativos que se han realizado en el Municipio de Tepic, han sido en coordinación con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, sido coordinados por el Secretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, el Lic. Jorge Benito Rodríguez Martínez, con la finalidad de que se cumplan las medidas sanitarias impuestas por el sector salud.

Punto No.5.- Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, referente a la presentación del Informe Bimestral de actividades del Contralor Municipal correspondiente al sexto bimestre del 2019. La Secretaria del Ayuntamiento informa al Honorable Cabildo que dicho informe se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, lo anterior para dar cumplimiento a lo que estipula el artículo 119 fracción VI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Punto No.6.- Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. La Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento y se procede a desahogar el siguiente:

- a).-Solicitud para autorizar a enviar a consulta pública el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Social Progresivo denominado: Villas de la Esperanza. **Misma que será turnada a la Comisión de Control y Administración para el Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- b).-Solicitud para autorizar a enviar a consulta pública el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Social Progresivo denominado: Villas de Camichín. **Misma que será turnada a la Comisión de Control y Administración para el Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- c).-Solicitud para autorizar a enviar a consulta pública el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Social Progresivo denominado: Valle de Aztlán. **Misma que será turnada a la Comisión de Control y Administración para el Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

De igual manera, el regidor **José Antonio Valenzuela Betancourt**, procede a realizar una observación respecto a las obras que se están realizando en el Centro Histórico de la Ciudad, debido a que las rampas que se encuentran ubicadas por la calle Puebla, se encuentran muy empinadas e inaccesibles para las personas con capacidades diferentes, ya que anteriormente en el Comité de Adquisiciones de Obras Públicas, había realizado sugerencias para que se basaran conforme a las medidas internacionales o consultaran alguna asociación con capacidades diferentes.





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO III

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

El Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca exhorta al Director General de Obras Públicas del Municipio, para que proceda a realizar una revisión de la situación en que se encuentran las rampas de acceso de las calles del Centro Histórico y sobre todo de la plazoleta ubicada a espaldas de la Presidencia Municipal, para ver si cumplen conforme a las medidas de seguridad o los requerimientos señalados para las personas con capacidades diferentes, debido a que dichas obras todavía no se entregan y puedan realizarse las correcciones que sean necesarias.

Punto No.7- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (14:45) catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día antes señalado, ante la presencia de la Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Tepic, que certifica y da fe.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

GUADALUPE FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

RAQUEL MOTA RODRIGUEZ
LA SÍNDICA MUNICIPAL

MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS DELGADO
REGIDORA

CARLOS BARRON MAYORQUÍN
REGIDOR

NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ
REGIDORA

ANEL ZARINA CABRALES PÉREZ
REGIDORA

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

GERMAN ENRIQUE MACEDO
REGIDOR

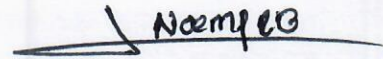


BRENDA SAMANTHA NAVARRO ALANÍZ
REGIDORA



ARISTEO PRECIADO MAYORGA
REGIDOR

MARCOS ORTEGA RUIZ
REGIDOR



GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO
REGIDORA

MARÍA DEL CARMEN REYES RAMOS
REGIDORA



IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS
REGIDORA

HAZAR RIVERA BARAJAS
REGIDOR



RODOLFO SANTILLÁN HUERTA
REGIDOR

NOELIA VALDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA



JOSÉ ANTONIO VALENZUELA BETANCOURT
REGIDOR



LIC. MAGDALENA BEATRIZ MITRE AYALA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 18 DE JULIO DEL 2020.

